

## EL SINDICATO DE ENSEÑANZA DE CCOO DE ASTURIAS SE SUMA A LA CONVOCATORIA DE HUELGA DEL 8 M CON UN PARO DE 24 HORAS

El Sindicato de Enseñanza de CCOO de Asturias convoca huelga general en el sector educativo el próximo 8 de marzo. Esta convocatoria se sitúa en el marco previsto por la Confederación estatal de CCOO, que prevé paros de 2 horas en la mayoría de los sectores, dejando abierta la posibilidad de hacer paros de 24 horas en algunos ámbitos. Es el caso de la educación, un sector clave para erradicar el sexismo y avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

Pese a tratarse de una profesión altamente feminizada, en la enseñanza se dan, como en el resto de la sociedad, situaciones de desigualdad. La proporción de maestras y profesoras en el sistema educativo es, en términos generales, de un 71,94%. Sin embargo, la dirección de los centros se halla a cargo de varones en un 62,7% de los casos. La presencia femenina, por otra parte, desciende a medida que aumentan el nivel académico y las retribuciones: así, mientras que en las etapas de Infantil y Primaria supone el 83,31% de la plantilla, en la enseñanza universitaria es de un 40,9%.<sup>1</sup> En la Universidad de Oviedo, en el curso 2016/2017 la proporción de profesorado funcionario era de 452 mujeres frente a 799 hombres. Entre quienes poseían la cátedra, había 69 mujeres frente a 208 hombres.<sup>2</sup>

Asturias presenta la brecha salarial de género más amplia por comunidades autónomas. En 2017, la brecha de salario por hora fue del 23,3% (si se toma como referencia el salario anual se agudiza hasta el 38%).<sup>3</sup> La enseñanza, como se deduce de lo dicho anteriormente, no es una excepción: en 2017, la brecha salarial de género en la enseñanza rondaba el 14%. El hecho de que los hombres asuman más cargos directivos y posean con más frecuencia la condición de catedráticos, unido a la tendencia a que sean las mujeres las que soliciten medidas de conciliación que suponen una merma retributiva (permisos por cuidado de menores, excedencias, etc.), propicia estas desigualdades, poniendo de relieve la distancia existente entre la igualdad de derechos y la igualdad real.

La escuela es un contexto estratégico para avanzar hacia la igualdad. Es urgente promover políticas educativas encaminadas a eliminar el sexismo que afecta a las profesiones, a la elección de los estudios y a la gestión de los proyectos profesionales, provocando situaciones como la descrita. Pero es que la escuela es también un lugar de socialización, donde se legitiman o se corrigen las actitudes y los comportamientos que conducen a las violencias machistas. La violencia de género y las agresiones sexuales afectan a mujeres cada vez más jóvenes, como se ha visto en los últimos días.

[Continúa en la página siguiente](#)

1 Carmen Heredero (2018): Género y coeducación. Madrid, CCOO Enseñanza.

2 Fuente: Universidad de Oviedo.

3 Gabinete técnico de la Secretaría de la Mujer de CCOO Asturias (2018): *Las mujeres en el mercado laboral asturiano. Año 2017. La brecha salarial en Asturias o la permanente desigualdad*. Oviedo, CCOO de Asturias.

Desde el Sindicato de Enseñanza de CCOO de Asturias, demandamos la puesta en marcha de planes de coeducación destinados a combatir la desigualdad entre hombres y mujeres y a proporcionar al alumnado una educación afectivo-sexual que propicie su desarrollo como personas solidarias y respetuosas con la diversidad que afecta a las orientaciones e identidades sexuales. Queremos hacer de la escuela un espacio inclusivo e igualitario, que colabore en la transformación positiva de la sociedad.

Por ello, demandamos:

- Políticas orientadas a eliminar la brecha salarial en el ámbito educativo
- Medidas para erradicar el acoso por motivos de género, identidad u orientación sexual, así como las violencias machistas.
- Medidas de conciliación familiar que promueven la corresponsabilidad en los cuidados y faciliten la participación de las mujeres en el ámbito público y el desarrollo de su proyecto profesional.
- Medidas destinadas a ayudar a las mujeres durante el embarazo, como los permisos retribuidos desde la semana 35 de gestación o la previsión de mecanismos de adaptación de la oposición que eviten la discriminación de las mujeres gestantes.
- Medidas destinadas a ayudar a las víctimas de la violencia machista.
- Planes de Igualdad en los convenios de los centros privados.
- Un Plan de Igualdad de Género en Educación para Asturias que proporcione un marco a la elaboración de planes de igualdad y programas de coeducación y prevención de la violencia de género en todos los centros de enseñanza.
- Formación del profesorado en materia de coeducación.
- Velar por la utilización de libros de texto y materiales didácticos no sexistas y por el uso de un lenguaje inclusivo en la documentación oficial y la rotulación de los centros educativos.

Desde el Sindicato de Enseñanza de CCOO de Asturias, realizamos un llamamiento a las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza a secundar masivamente la huelga de 24 horas del día 8 de marzo como vía para impulsar el cambio social avanzando hacia la igualdad.

Oviedo, 5 de febrero de 2019